



La sesión ordinaria N°395 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 21 de agosto de 2019. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Jacqueline Gysling, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Cecilia Sepúlveda. Excusaron su asistencia, Miguel Schweitzer y Carlos Vio. Participó a través de conexión telefónica la consejera Loreto Fontaine. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión a las 13:20 horas.

#### **1. Acta**

Los consejeros postergaron la firma de actas pendientes por encontrarse en elaboración.

#### **2. Cuenta.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Sesión Comisión de Educación del Senado. El Presidente dio cuenta de la sesión de Educación en el Senado y el informe del CNEC y la CNA sobre la apelación institucional en razón del número de años de acreditación, en la que ambos organismos expusieron las razones por las que no consideran adecuada dicha innovación legislativa.
- b) Solicitud Cámara de Diputados de Programas de Estudio de III y IV medio. El Consejo acordó enviar los programas con un oficio que solicite su uso prudente para evitar confusiones ante eventuales cambios en el instrumento definitivo.
- c) Reunión con el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea. El Presidente comentó de la reunión y su objetivo hoy 21 de agosto en la mañana. Señaló que la Fuerza Aérea busca destacar la figura de Arturo Merino Benítez.
- d) Cierre CFT Finning. Indicó que el próximo 5 de septiembre está programada una reunión con el Ministerio de Educación para entregar los registros curriculares, con lo que se finaliza el proceso de cierre y revocación del reconocimiento oficial del CFT Finning.

### **3. Mineduc. Presentación Programa Pedagógico para el Primer y Segundo Nivel de Transición. Análisis.**

La Secretaria Ejecutiva, señaló que correspondía analizar la presentación del programa pedagógico para el primer y segundo nivel de transición. Luego de exponer los antecedentes y recordar el proceso de evaluación, así como la discusión de la sesión anterior.

A continuación, el Consejo realizó un análisis comenzando por los aspectos valorados, detallando entre otros, su alta coherencia con las bases curriculares, la incorporación de experiencias para el ámbito del desarrollo personal y social, la presencia del criterio de flexibilidad en las distintas secciones de la propuesta, especialmente en la propuesta de organización de los Objetivos de Aprendizaje.

Luego, se analizaron las recomendaciones, entre las que destaca fortalecer aún más el rol mediador de la educadora, ya que la mayoría de las mediaciones del adulto consisten en preguntar o narrar y solo una sola instancia en la que el “adulto explica”; asimismo, se sugiere incluir criterios de selección para que las educadoras escojan palabras para enriquecer el vocabulario de los niños; considerar con mayor profundidad, de manera sistemática y explícita, a la diversidad de niños y niñas, atendiendo, por ejemplo, a alguna dificultad motora, o párvulos de otras nacionalidades u otras culturas, entre otros.

El Consejo, por unanimidad, acordó emitir un acuerdo con la evaluación para transmitirla al Ministerio de Educación, para lo cual la Secretaria Ejecutiva les propondrá un borrador para su aprobación.

### **4. Mineduc. Solicitudes de Subvención: Colegio Divino Maestro, de la comuna de Pichilemu, y las Escuelas Hospitalarias Angol, de la comuna de Angol, y Victoria, de la comuna de Victoria.**

A continuación, la Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de las solicitudes de aprobación de otorgamiento de la subvención presentadas por el Colegio Divino Maestro, de la comuna de Pichilemu, y las Escuelas Hospitalarias Angol, de la comuna de Angol, y Victoria, de la comuna de Victoria. Estos establecimientos presentaron su solicitud a la Seremi de Educación de la Región del Libertador Bernardo O’Higgins y de la Región de la Araucanía, respectivamente, quienes las remitieron al CNED para su ratificación.

Luego de la revisión de los antecedentes, tras un breve debate, el Consejo acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, ratificar, con las prevenciones indicadas en cada caso, las aprobaciones otorgadas para los referidos establecimientos.

### **5. Varios.**

- Evaluación de Programas. Los consejeros discutieron sobre la calendarización para analizar la propuesta de programas enviadas por el Ministerio de Educación,

comenzando el 28 de agosto con la evaluación general (9 asignaturas de formación general, 6 obligatorias y 3 electivas).

- MBE Educación Parvularia. La Secretaria Ejecutiva se refirió al Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia, indicando que recibió el correo donde se señalan los cambios al documento, el que compartirá con los consejeros.
- La consejera Cecilia Sepúlveda relató la ceremonia de aniversario del CRUCH, en la que participó hoy, y en que se destacó el valor de la memoria y la educación.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:15 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°395.

 <b>Pedro Montt Leiva</b> Presidente	 <b>Alejandro Espejo Silva</b> Consejero
 <b>Loreto Fontaine Cox</b> Consejera	 <b>Jacqueline Gysling Caselli</b> Consejera
 <b>Kiomi Matsumoto Royo</b> Consejera	 <b>Lorena Meckes Gerard</b> Consejera
 <b>Alejandra Pérez Giarda</b> Consejera	 <b>Cecilia Sepúlveda Carvajal</b> Consejera
 <b>Anely Ramírez Sánchez</b> Secretaria Ejecutiva Consejo Nacional de Educación	



**Anely Ramírez Sánchez**, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que en la sesión de hoy, la consejera Loret Fontaine participó simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.